



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

**MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación
2992-46-L118**

DECRETO ALCALDICIO N° 9.221.-

MONTE PATRIA: 14 de Junio de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°656, de fecha 28.03.2018,
- Terminos Técnicos de Referencia
- Bases Administrativas Generales
- Decreto Alcaldicio N°6.677, de fecha 27.04.2018, que aprueba las Bases y Términos Técnicos de Referencia.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Pauta de Evaluación

DECRETA:

1. **AUTORIZACE**, Resolución Acta de Adjudicación 2992-46-L118, por Servicio de Fumigación, Desratización y Sanitizado de los Jardines Infantiles de la Comuna de Monte Patria a realizar por el Proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS IMAKOY LIMITADA, R.U.T.: 76.233.316-3**, por un monto de \$635.460.- (seiscientos treinta y cinco mil, cuatrocientos sesenta pesos) , valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **22 08 999 002 001** "Sanitización y Desratización de Establecimientos"; **Areas de Gestión 4-1-1; 4-1-2; 4-1-3; 4-1-4; 4-1-5; 4-1-6**, del presupuesto vigente del Departamento de Educación



SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/WGZ/XJC/ttc



**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"**